

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ACTA DE LA SESION TRIGESIMA PRIMERA ORDINARIA DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 29 de agosto del año 2022, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas, Yesenia Nolasco Ramírez, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Ysabel Martina Herrera Molina, en su carácter de integrantes y Diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 25 de agosto del año 2022, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca;-----

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

**Primero:** Lista de asistencia de las Diputadas y Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum.

**Segundo:** Análisis del Expediente 360.

**Tercero:** Análisis del Expediente 361.

**Cuarto:** Exposición de los expedientes 360 y 361 por parte del Lic. José Juan Velasco Villalobos (Secretario Técnico) en representación del Dip. Leonardo Díaz Jiménez del grupo Parlamentario Acción Nacional.

**Quinto:** Acuerdo de la Comisión Permanente de Hacienda.

**Sexto:** Asuntos Generales.

**Séptimo:** Clausura de sesión.

**Primer Punto:** Lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum, el Diputado Presidente de la Comisión

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, UBICACIÓN: CALLE CATORCE, ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 68248, TEL. DE OFICINA 951-50-20-400 EXT. 2411, EMAIL. [dipfreddygilpineda023@gmail.com](mailto:dipfreddygilpineda023@gmail.com),

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

PRESIDENTE DE LA COMISION  
PERMANETE DE HACIENDA

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

Permanente de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, pide a la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, funja como Secretaria y procede al pase de lista: Para iniciar con los trabajos de la sesión de hoy, la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez informa que, existe quórum Presidente. Se pasa al siguiente punto. -----

**Segundo Punto:** Se da cuenta con el Expediente 360, el cual se acordó en el acta Vigésima Novena fuera atendido el día de hoy, se acuerda que los secretarios técnicos de la Comisión permanente de Hacienda, se reúnan con el Secretario o Secretaria Técnica del o la promovente a efecto de revisar y analizar sobre los Expediente 360, y así tener mayores elementos que permita a la Comisión Permanente de Hacienda dictaminar dicho Expediente por lo que se acuerda que sea atendido en esta sesión ordinaria a las 11:00 horas. Se pasa al siguiente punto. -----

**Tercer punto:** Se da cuenta con el Expediente 361, el cual se acordó en el acta Vigésima Novena fuera atendido el día de hoy, se acuerda que los secretarios técnicos de la Comisión permanente de Hacienda, se reúnan con el Secretario o Secretaria Técnica del o la promovente a efecto de revisar y analizar sobre el Expediente 361., y así tener mayores elementos que permita la Comisión Permanente de Hacienda dictaminar dicho Expediente por lo que se acuerda que sea atendido en esta sesión ordinaria a las 11:00 horas. Se pasa al siguiente punto. -----

**Acuerdo: Único.** - La Comisión Permanente de Hacienda, conforme a los artículos 59 fracciones I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realizó el estudio y análisis de los expedientes correspondientes a la Comisión Permanente de Hacienda, de la Sexagésima Quinta Legislatura, presentada por el Dip. Leonardo Díaz Jiménez del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con los números de Expedientes 360 y 361.

**Cuarto Punto:** Exposición sobre el expediente 360 en su reforma a la fracción I del Artículo 5 y al primer párrafo del Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca,

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

PRESIDENTE DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA

*"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

el Lic. José Juan Velasco Villalobos expone que del 100% de los Fondo General de Participaciones el 21% le corresponde al Estado de Oaxaca en el cual, el Gobernador del Estado reparte a todos los Municipios este porcentaje mencionado, los Municipios que se rigen bajo usos y costumbres en su mayoría no hacen la acción de recaudar o cobrar impuestos, derechos o servicios que usa la población. El Lic. José Juan Velasco Villalobos menciona que esta Iniciativa tiene como objetivo aumentar el Fondo General de Participaciones del 21% al 25% en los 570 Municipios en el que también se reformaría la fórmula establecida en el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, esto con el fin de que los Municipios que se rigen por usos y costumbres tengan que recaudar o cobrar impuestos, derechos o servicios. Posteriormente el Lic. José Juan Villalobos expuso el expediente 361 en su adición de la fracción XX al Artículo 30 Bis de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, esta Iniciativa menciona expedir una Licencia a las que ya existen una sola Licencia en donde contengan las motocicletas y vehículo auto motor de servicio particular que les autorice conducir ambos vehículos.

**Quinto Punto:** Con base en la información que obra en los expedientes y la información que otorgo el Lic. José Juan Velasco Villalobos (Secretario Técnico) del Dip. Leonardo Diaz Jiménez, la Comisión Permanente de Hacienda acuerda que los expedientes 360 y 361 seguirán estando en materia de estudio dentro de la Comisión.

**Sexto Punto:** Asuntos Generales.

**Séptimo Punto:** En virtud de que ningún ciudadano diputado o ciudadana diputada hace uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día Clausura de la Sesión; en uso de la voz, el presidente de dicha Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada esta Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda, siendo las 14:00 horas del día de su inicio. Agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente Acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. **CONSTE.** -----

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

PRESIDENTE DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

COMISION PERMANENTE DE HACIENDA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/  
PRESIDENTE DE LA COMISION  
PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE



DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ  
SECRETARIA



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE



DIP. YSABEL MARTINA HERRERA  
MOLINA  
INTEGRANTE

**UNICO:** Las presentes firmas corresponde al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 29 de agosto del año 2022, celebrado en la Sala de Juntas del primer Nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.